CREAMOS INFRAESTRUCTURA EP.

RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

ACTA DE REALIZACIÓN DEL EVENTO RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2023

1. ANTECEDENTES:

El proceso de Rendición de Cuentas a partir de la Constitución de 2008 es reconocido como un derecho ciudadano y una obligación institucional, mediante el cual, la institución informa de las acciones realizadas, mientras que, la ciudadanía por su parte conoce y evalúa dicho trabajo, ejerciendo así su derecho a participar en la gestión de los recursos públicos.

"Se concibe a la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, servidoras y servidores o sus representantes, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos."

La Empresa Pública Creamos Infraestructura con el fin de dar cumplimiento al artículo 100 de la Carta Magna numeral 4, donde se establece "Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social", generó el proceso de Rendición de Cuentas del año 2023.

2. PROCESO PRELIMINAR DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social es quien desarrolla y emite los aspectos conceptuales, normativos, metodológicos y operativos que facilitan a las instituciones efectuar su proceso de Rendición de Cuentas.

A través de Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 de marzo 10 de 2021, el CPCCS emite las directrices para el proceso de Rendición de Cuentas; generando un cronograma que se extiende hasta el mes de abril.

Mediante resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-010-E-2023-0054 de 16 de marzo de 2023, el CPCCS reforma el Reglamento de Rendición de Cuentas en los plazos de ejecución de cada fase para lo cual determina que en año de elecciones el mencionado proceso se extiende para su finalización hasta el mes de junio.

Mediante Memorando Nro. CPCCS-SNRC-2024-0066-M de 25 de marzo de 2024, el CPCCS modifica el cronograma de Rendición de Cuentas establecido para año de elecciones y a la vez comunica que en el mes de abril ninguna institución podrá hacer deliberación pública.

3. RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

Dando cumplimiento con la normativa establecida, la Empresa Pública Creamos Infraestructura, a través de la Coordinación General de Planificación y Gestión Estratégica, articuló la generación del documento para el desarrollo de una Rendición de Cuentas que alcance los más altos niveles de transparencia, reflejando la participación e interacción ciudadana; así también, coordinó la ejecución del evento dentro de los plazos establecidos.

En la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, el 26 de marzo 2024, a través de la plataforma virtual Facebook Live, con un alcance de 224 visualizaciones, se efectuó el evento de Rendición de Cuentas del año 2023; durante el evento existió interacción de la ciudadanía, cuyos aportes y preguntas fueron contestados por la autoridad de la Empresa y se articuló la generación de compromisos a ser reportados durante el siguiente periodo.

Todos los evidenciables del cumplimiento de las Fases 1, 2 y 3 se encuentran cargados en la Página Web institucional en el siguiente link:

https://www.creamosinfraestructura.gob.ec/rendicion-cuentas/2023/

4. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD:

Responsable del registro del informe	Verónica Lascano Andrade **Analista de Planificación 3**	Firmado electrónicamente por: VERONICA GABRIELA LASCANO ANDRADE
Responsable de Comunicación Social	Carla Ruiz Villacrés **Especialista de Comunicación Social 4**	Firmado electrónicamente por: CARLA PATRICIA RUIZ VILLACRES
Responsable del proceso de Rendición de Cuentas	Jimmy Ávila Jaramillo **Coordinador General de Planificación y Gestión Estratégica**	Firmado electrónicamente por: JIMMY ANDRES AVILA JARAMILLO